

CONCURSO FOTOGRAFÍA “FESTIVAL DE CULTURAS ACERCATE”

A CERCA TE es un Proyecto de Intervención Comunitaria para la promoción de la interculturalidad promovido por el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Olivares cuyos ejes principales son:

- La mediación intercultural para la mejora de la convivencia y diálogo por la paz.
- La sensibilización comunitaria para la erradicación de prejuicios y estereotipos desde el conocimiento de diferentes culturas.
- El fortalecimiento de redes de apoyo de la comunidad para la integración de personas provenientes de otras regiones y países.

Para ello, por tercer año consecutivo se organiza el FESTIVAL DE CULTURAS “A CERCA TE” para los días 22 y 23 de abril en el Recinto Ferial de Olivares. Dos días de actividades organizadas y planificadas en coordinación con diferentes entidades, instituciones y asociaciones, además de diversas colaboraciones y voluntariado.

Desde de Comisión de Organización del Evento queremos iniciar un proceso participativo por el que se convoca un concurso público de Fotografías que represente el finalidad e idiosincrasia del “FESTIVAL DE CULTURAS, A CERCA TE”, 2017.

1- OBJETO

Las imágenes tienen que responder básicamente a la consecución del objetivo de fomentar los ejes anteriormente expuestos.

2- PARTICIPANTES

Podrán participar en la convocatoria todas las personas, grupos y organizaciones interesadas en las siguientes categorías según correspondan:

Categoría Juvenil: Personas de 12 a 18 años, a fecha en la que finaliza el plazo de inscripción, de forma individual o colectivamente.

Categoría Adulta: Sin límite de edad a partir de los 18 años, de forma individual o colectivamente..

3- REQUISITOS

- Cada persona, grupo u organización participante podrá presentar un máximo de 3 propuestas.
- Las fotografías deberán ser originales e inéditas tomadas durante la realización del evento.
- No se aceptan fotomontajes (collage de fotografías)
- La persona participante garantiza y manifiesta que es el autor y único titular de todos los derechos sobre la fotografía que se presenta a concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos por terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen. Será responsabilidad del participante recabar la autorización de la persona o personas que puedan aparecer en su fotografía, especialmente en el caso de menores.

CIF: P-4106700J-Plaza de España “Palacio del Conde Duque”-C.P. 41804

Teléfono: 954110005-Fax 954110203 - www.olivares.es

Código Seguro De Verificación:	4s9HcZKTqZ4S0MulymyewA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	17/03/2017 19:53:48
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4s9HcZKTqZ4S0MulymyewA==		





- Se excluirán todas aquellas imágenes que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas, principios institucionales, ideologías y religiones.
- No se aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas.
- Las fotografías pueden estar realizadas con una cámara digital u otros dispositivos aunque deben respetar los siguientes requisitos: El peso del archivo no debe ser superior a 5 MB ni inferior a 2 MB. Deben tener un tamaño mínimo de 2000*2000 píxeles

Presentación de diseños y plazo de admisión:

La fecha de inscripción comenzará el 22 de abril de 2017 a las 9.00 horas y finalizará el día 2 de mayo de 2017 a las 14.00h.

La entrega de las fotografías se realizará mediante envío de correo electrónico a **olivaresabrazaculturas@gmail.com**

ASUNTO:

CONCURSO FOTOGRAFÍA FESTIVAL DE CULTURAS ACERCATE. CATEGORÍA JUVENIL O ADULTA (Según corresponda).

ADJUNTO:

- Las imágenes expuestas a concurso
- DNI de la persona participante, junto con otros datos personales: Domicilio y teléfono de contacto
- DNI de la madre/padre o tutor-a legal (en caso de menores de edad)- Junto con autorización expresa.

Mas información. Teléf.: 95411 28 20 en horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00h.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado valorará hasta un máximo de 10 puntos los siguientes criterios: la originalidad, la creatividad del diseño, la calidad gráfica, y la visibilidad en cuanto a la eficacia informativa en el sentido de la percepción directa e inmediata del mensaje. Con la siguiente ponderación en cuanto a puntos:

- Visibilidad en cuanto a la eficacia informativa en el sentido de la percepción directa e inmediata del mensaje..... 5 puntos.
- Originalidad, creatividad, y calidad gráfica 5 puntos.

CIF: P-4106700J-Plaza de España “Palacio del Conde Duque”-C.P. 41804
Teléfono: 954110005-Fax 954110203 - www.olivares.es

Código Seguro De Verificación:	4s9HcZKTqZ4S0MulymyewA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	17/03/2017 19:53:48
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4s9HcZKTqZ4S0MulymyewA==		



5- JURADO Y VEREDICTO

El jurado del Concurso de Fotografías del FESTIVAL DE CULTURAS ACERCATE, estará constituido por Comité Municipal de Organización del Evento.

El fallo del jurado no pone fin a la vía administrativa y será susceptible de recurso de alzada regulado en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de noviembre, Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificándose el fallo vía correo electrónico o correo certificado a la persona o colectivo, en un plazo máximo de 15 días.

- El jurado podrá declarar el premio desierto, si así lo considera.
- Las fotografías premiadas quedarán en posesión del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Olivares, que hará de él el uso que estime conveniente, de acuerdo siempre con las disposiciones legales vigentes en la materia, sin ninguna remuneración económica ni contraprestación al autor/es.
- El Área de Bienestar Social queda eximido de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas, por parte de terceros.
- La persona ganadora se hará totalmente responsable frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza, o que terceros pudieran hacer al respecto de la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.
- Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de un mes desde el día que se haga público el fallo del jurado, en caso contrario, se procederá a su destrucción.
- La decisión del jurado es inapelable.

6- PREMIOS

Se concederá un único premio por categoría consistente en un cheque regalo por valor de 100 €.

La entrega del premio se realizará en el Acto Oficial que se realizará el viernes 26 de Mayo de 2017 a las 12.00 horas en el Acto Oficial en el Centro Cívico Municipal.

7- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las bases, la imposibilidad de impugnarlas y la conformidad con la decisión y el fallo del jurado. Toda cuestión no prevista en las presentes, será resuelta por el jurado, en cuyo caso se comunicará a cada participante la decisión que corresponda.

Las bases de participación se podrán descargar de la web del Ayuntamiento de Olivares, www.olivares.es.

En Olivares a 16 de marzo 2017

Alcalde-Presidente
Isidoro Ramos García

CIF: P-4106700J-Plaza de España “Palacio del Conde Duque”-C.P. 41804
Teléfono: 954110005-Fax 954110203 - www.olivares.es

Código Seguro De Verificación:	4s9HcZKTqZ4S0MulymyewA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	17/03/2017 19:53:48
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4s9HcZKTqZ4S0MulymyewA==		

